

ACTA DE REUNION DE INTEGRANTES DE JUNTA

No. 002-2018

Santiago de Cali, 19 de abril del año 2018, siendo las 12. m. se reunieron en la calle 5E No. 42-44 Barrio Tequendama de Cali, los siguientes miembros e integrantes de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, doctores: ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE, DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON, HECTOR VELASQUEZ RODAS, MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS, ALBA LILIANA SILVA PADILLA, JUDITH EUFEMIA PARDO HERRERA, LILIAN PATRICIA POSSO ROSERO y JULIETA BARCO LLANOS.

La reunión es precedida por la doctora MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS, representante legal de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentar a los integrantes la Ley 1819 de 2016 la cual modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, estableciendo el trámite y los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir del año 2018.


INICIO DE LA REUNIÓN

1. Mediante esta acta la Junta de Integrantes autorizan a la Doctora Maria Cristina Tabares Oliveros quien es la Representante Legal de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, para que solicite ante la Dian la permanencia de la Junta como Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Terminada la reunión, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de abril del año 2018:




MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS
Representante Legal



JULIETA BARCO LLANOS
Directora Administrativa y Financiera



DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON
Médico



ALBA LILIANA SILVA PADILLA
Médico



ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE
Médico



JUDITH EUFEMIA PARDO HERRERA
Médico



HÉCTOR VELASQUEZ RODAS
Psicólogo



LILIAN PATRICIA POSSO ROSERO
Terapeuta Ocupacional